



Comprometida con la conservación de la naturaleza

## **La Fundación Biodiversidad se adhiere a la Cuenta Atrás 2010**

- El objetivo de esta iniciativa es detener la pérdida de diversidad biológica antes del año 2010.

**07 abr. 06'.**- La Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente se ha adherido a la Cuenta Atrás 2010. Esta iniciativa pretende que todos los gobiernos europeos así como los miembros de la sociedad civil a todos los niveles, desarrollen las acciones necesarias para detener la pérdida de biodiversidad antes de 2010.

El objetivo principal de la Fundación Biodiversidad es la conservación de la naturaleza, de ahí su decisión de respaldar esta alianza mundial para llevar a cabo este fin. Mediante el apoyo a la Cuenta Atrás 2010 esta entidad cumple con los principios de participación y de transparencia que rigen sus actividades, ya que invita a colaborar a todos los sectores sociales, recogiendo sus aportaciones.

La adhesión a la Cuenta Atrás 2010 compromete a la Fundación Biodiversidad a apoyar las decisiones que toman los gobiernos, así como difundir la situación y los valores de la biodiversidad y la Cuenta Atrás 2010. Para ello, la Secretaría de la Cuenta Atrás 2010 desarrolla herramientas de comunicación para ayudar a los miembros de esta iniciativa en esta materia y para que aporten sus ideas y necesidades para este proceso.

A través de su adhesión a esta iniciativa la Fundación Biodiversidad quiere ser un ejemplo para todas aquellas entidades cuyo compromiso sea conservar la naturaleza, e invitarlas a unirse a este proyecto mundial.

---

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

**Departamento de Comunicación y Sensibilización.**

**FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente.**

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

[www.fundacion-biodiversidad.es](http://www.fundacion-biodiversidad.es)



Fundación Biodiversidad

El objetivo de detener la pérdida de la biodiversidad antes del año 2010 es el tema central de numerosos acuerdos internacionales. El más reciente ha sido la octava Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, celebrada del 20 al 31 de marzo en Curitiba, Brasil, y en la que han participado cerca de 200 países. Esta iniciativa arrancó en Europa durante la Cumbre de Gotemburgo del año 2001, donde los Jefes de Estado de la Unión Europea se comprometieron, entre otros aspectos, a detener la pérdida de la biodiversidad antes del 2010 y hacer de esta cuestión un objetivo central de la Estrategia Europea para el Desarrollo Sostenible.

El Ministerio de Medio Ambiente respalda esta iniciativa que también apoya el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, que la considera una herramienta clave para cumplir con los compromisos ambientales.

---

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

**Departamento de Comunicación y Sensibilización.**

**FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente.**

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

[www.fundacion-biodiversidad.es](http://www.fundacion-biodiversidad.es)